



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8404

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 8.051 DEL
13.10.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, SRTA.
LOREDANA DELGADO FUENTES
DOCENTE DE LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ",

LAJA, 22 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 12 de fecha 09 .03.17 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 8.051 de fecha 13.10.16 que autoriza modificación fecha de término relación laboral Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes.
3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de Decreto Alcaldicio N° 8.051 de fecha 13.10.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 28 de febrero de 2018:

| | |
|---------|---|
| Nombre | Loredana Andrea Delgado Fuentes |
| Rut | |
| Jornada | 30 horas, Gestión 04 horas, Integración 05 horas, SEP |

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/